



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp-UNC: 0034783/2010

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal de la Lic. en Bioq. Julieta Cabrera.

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de la Especialidad en Toxicología y Bioquímica Legal y el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer los cursos de Posgrado "Toxicología Avanzada y Química Forense (Modalidad a Distancia)", "Toxicología Clínica" y "Toxicología II: Toxicodinamia (Target Organ Toxicity). Mecanismos de Carcinogénesis Química", como cursos de Formación Superior (específicos) y "Estadística" como curso de Formación Superior (general) , válidos para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal, de la Lic. en Bioq. Julieta Cabrera.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DIAS EL
MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

830


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC